	ACTA No. 094

REUNIÓN COMITÉ EXTRAORDINARIO ETAPA PRODUCTIVA

CIUDAD Y FECHA: Barranuilla, Atlántico 11 de Octubre de 2021	**HORA DE INICIO:** 08:00 am	**HORA FIN:** 12:00 m
LUGAR: Barranquilla - Teletrabajo	**DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO** Regional Atlántico - Centro Para el Desarrollo Agroecológico y Agroindustrial – CEDAGRO.	

TEMAS:

La agenda que desarrollaremos ocupara los siguientes temas:

- Verificación del Quorum
- Presentación y Descargos del aprendiz
- Conclusión y compromisos

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

Desarrollar el Comité de Evaluación y Seguimiento del Centro de Formación Profesional SENA en sesión de carácter Extraordinario, convocado por la Coordinación Académica y con la participación activa de los procesos de Coordinación de Formación, Relaciones Corporativas, Bienestar al Aprendiz, Instructores de Seguimiento y Evaluación en Etapa Productiva, y el aprendiz del caso; de conformidad con lo establecido en el Reglamento del Aprendiz SENA a nivel nacional (Acuerdo 07 de 2012), Ley 789 de 2002 y demás normatividad vigente.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El Comité de Evaluación y Seguimiento del Centro en sesión de carácter extraordinario con verificación de Quorum, dando cumplimiento al principio del debido proceso, analiza integralmente los siguientes casos, El Coordinador Académico que nos acompaña inicia la sesión:

Nombre Completo Aprendiz:	Cindy Paola Altamar Ayala
Tipo Documento Aprendiz:	Cedula de Ciudadanía
Numero Documento Aprendiz:	1042350715
Especialidad	Tc. Comercialización de Alimentos
Código de Ficha:	1905090
Empresa/Lugar de Practicas:	Mercadería S.A.S
Fecha de Inicio de Practicas:	16/10/2021
Fecha de Finalización de Prácticas:	17/10/2021

DETALLE DEL CASO – COMENTARIOS DEL INSTRUCTOR DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION EN ETAPA PRODUCTIVA ASIGNADO:

La joven Cindy le menciona a la empresa un día después de haber firmado el contrato de aprendizaje que no podía realizar sus prácticas por problemas personales.

DETALLE DEL CASO – COMENTARIOS DEL APRENDIZ

No se presentó al primer llamado a comité para presentar sus descargos, se le macó varias veces y no hubo respuesta de su parte. Es importante mencionar que se le envió el link de acceso a su correo y no se obtuvo respuesta.

CONCLUSIONES

CONCLUSION DEL CASO SEGÚN DECISION DEL COMITÉ DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO DEL CENTRO EN SESION DE CARÁCTER EXTRAORDINARIO:

Se citará al aprendiz por segunda vez para que realice sus descargos como lo indica el debido proceso.

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Informar la decisión del comité a la aprendiz	Dairo Orozco	11-10-2021

ASISTENTES

NOMBRE	CARGO/DEPENDENCIA/ENTIDAD	FIRMA
Dairo Antonio Orozco Esquiaqui	Instructor de Seguimiento	

INVITADOS (Opcional)

NOMBRE	CARGO	ENTIDAD

GD-F-007 V01

	ACTA No. 095

REUNIÓN COMITÉ EXTRAORDINARIO ETAPA PRODUCTIVA

CIUDAD Y FECHA: Barranuilla, Atlántico 11 de Noviembre de 2021	**HORA DE INICIO:** 08:00 am	**HORA FIN:** 12:00 m
LUGAR: Barranquilla - Teletrabajo	**DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO** Regional Atlántico - Centro Para el Desarrollo Agroecológico y Agroindustrial – CEDAGRO.	

TEMAS:

La agenda que desarrollaremos ocupara los siguientes temas:

- Verificación del Quorum
- Presentación y Descargos del aprendiz
- Conclusión y compromisos

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

Desarrollar el Comité de Evaluación y Seguimiento del Centro de Formación Profesional SENA en sesión de carácter Extraordinario, convocado por la Coordinación Académica y con la participación activa de los procesos de Coordinación de Formación, Relaciones Corporativas, Bienestar al Aprendiz, Instructores de Seguimiento y Evaluación en Etapa Productiva, y el aprendiz del caso; de conformidad con lo establecido en el Reglamento del Aprendiz SENA a nivel nacional (Acuerdo 07 de 2012), Ley 789 de 2002 y demás normatividad vigente.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El Comité de Evaluación y Seguimiento del Centro en sesión de carácter extraordinario con verificación de Quorum, dando cumplimiento al principio del debido proceso, analiza integralmente los siguientes casos, El Coordinador Académico que nos acompaña inicia la sesión:

Nombre Completo Aprendiz:	Maricrys Peña Orozco
Tipo Documento Aprendiz:	Cedula de Ciudadanía
Numero Documento Aprendiz:	1049826924
Especialidad	Tc. Comercialización de Alimentos
Código de Ficha:	2165476
Empresa/Lugar de Practicas:	Mercadería S.A.S
Fecha de Inicio de Practicas:	16/10/2021
Fecha de Finalización de Prácticas:	16/10/2021

DETALLE DEL CASO – COMENTARIOS DEL INSTRUCTOR DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION EN ETAPA PRODUCTIVA ASIGNADO:

El día 16 de Octubre llegó la notificación de que la joven en mención no continuaría en la empresa. Inmediatamente se atendió el caso, se trató de persuadir a la aprendiz para que no renunciara a su etapa productiva pero se mantuvo en su decisión.

DETALLE DEL CASO – COMENTARIOS DEL APRENDIZ

La joven Maricris le menciona a la empresa el mismo día de haber firmado el contrato que no podía realizar sus prácticas ya que no contaba con los recursos económicos para trasladarse al punto de trabajo asignado en la ciudad de Barranquilla, es importante mencionar que la empresa desde el principio del proceso de selección y contratación le mencionó a la joven Maricris que sería ubicada en una tienda donde existiera la necesidad de un aprendiz y que no específicamente iba a ser ubicada cerca de su vivienda.

CONCLUSIONES

CONCLUSION DEL CASO SEGÚN DECISION DEL COMITÉ DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO DEL CENTRO EN SESION DE CARÁCTER EXTRAORDINARIO:

Teniendo en cuenta los descargos de la aprendiz y siguiendo el debido proceso, la Coordinación Académica decide realizar la cancelación de matrícula de la aprendiz Marycris Peña Orozco ya que renunciar a la etapa productiva es considerado como una falta grave ya que incurre en la terminación unilateral del contrato de aprendizaje. Como se registra en el Capítulo VIII, artículo 25, el Capítulo IX, artículo 28 y el Capítulo IV, art 10 Numeral 27 del Reglamento del Aprendiz Sena.

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Informar la decisión del comité a la aprendiz	Dairo Orozco	11-11-2021

ASISTENTES

NOMBRE	CARGO/DEPENDENCIA/ENTIDAD	FIRMA
Dairo Antonio Orozco Esquiaqui	Instructor de Seguimiento	

INVITADOS (Opcional)

NOMBRE	CARGO	ENTIDAD

GD-F-007 V01

	ACTA No. 096

REUNIÓN COMITÉ EXTRAORDINARIO ETAPA PRODUCTIVA

CIUDAD Y FECHA: Barranuilla, Atlántico 11 de Noviembre de 2021	**HORA DE INICIO:** 08:00 am	**HORA FIN:** 12:00 m
LUGAR: Barranquilla - Teletrabajo	**DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO** Regional Atlántico - Centro Para el Desarrollo Agroecológico y Agroindustrial – CEDAGRO.	

TEMAS:

La agenda que desarrollaremos ocupara los siguientes temas:

- Verificación del Quorum
- Presentación y Descargos del aprendiz
- Conclusión y compromisos

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

Desarrollar el Comité de Evaluación y Seguimiento del Centro de Formación Profesional SENA en sesión de carácter Extraordinario, convocado por la Coordinación Académica y con la participación activa de los procesos de Coordinación de Formación, Relaciones Corporativas, Bienestar al Aprendiz, Instructores de Seguimiento y Evaluación en Etapa Productiva, y el aprendiz del caso; de conformidad con lo establecido en el Reglamento del Aprendiz SENA a nivel nacional (Acuerdo 07 de 2012), Ley 789 de 2002 y demás normatividad vigente.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El Comité de Evaluación y Seguimiento del Centro en sesión de carácter extraordinario con verificación de Quorum, dando cumplimiento al principio del debido proceso, analiza integralmente los siguientes casos, El Coordinador Académico que nos acompaña inicia la sesión:

Nombre Completo Aprendiz:	Yefrin Manuel Sanguino Lozano
Tipo Documento Aprendiz:	Cedula de Ciudadanía
Numero Documento Aprendiz:	1045723727
Especialidad	Técnico En Corte, Empaque, Exhibición Y Venta De Carne
Código de Ficha:	2165476
Empresa/Lugar de Practicas:	Frigoecol S.A.S
Fecha de Inicio de Practicas:	16/07/2021
Fecha de Finalización de Prácticas:	20/10/2021

DETALLE DEL CASO – COMENTARIOS DEL INSTRUCTOR DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION EN ETAPA PRODUCTIVA ASIGNADO:

El joven manifiesta no estar realizando actividades acordes a su programa de formación, situación que fue verificada y efectivamente si estaba realizando actividades acorde a sus competencias, días después menciona tener una infección gastrointestinal que le impide llevar a cabo las actividades asignadas dentro de la empresa, además, no está de acuerdo con sus horarios de trabajo, ya que muchas veces sale tarde, ante esto la empresa menciona que fue concertado previamente con el aprendiz. Es importante mencionar que al ser contactado para buscar una solución a la situación y mencionarle las consecuencias de renunciar al contrato de aprendizaje, el aprendiz menciona que ya era una decisión tomada y que iba a renunciar.

DETALLE DEL CASO – COMENTARIOS DEL APRENDIZ

El joven menciona que por la infección que se le presentó no quiso seguir con su etapa productiva, es importante mencionar que nunca presentó al instructor de seguimiento los documentos médicos que soportan lo anteriormente mencionado. A demás comenta que no puede realizar actividades o estar en constante manipulación con la carne, pero no hay nada que lo soporte.

CONCLUSIONES

CONCLUSION DEL CASO SEGÚN DECISION DEL COMITÉ DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO DEL CENTRO EN SESION DE CARÁCTER EXTRAORDINARIO:

Teniendo en cuenta los descargos de la aprendiz y siguiendo el debido proceso, la Coordinación Académica decide realizar la cancelación de matrícula de la aprendiz Yefrin Sanguino Lozano ya que renunciar a la etapa productiva es considerado como una falta grave ya que incurre en la terminación unilateral del contrato de aprendizaje. Como se registra en el Capítulo VIII, artículo 25, el Capítulo IX, artículo 28 y el Capítulo IV, art 10 Numeral 27 del Reglamento del Aprendiz Sena. A demás es importante mencionar que al joven se le mencionaron las consecuencias que traía renunciar a la etapa productiva unilateralmente antes de hacer efectiva su renuncia y sin embargo decidió mantenerse en su decisión.

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Informar la decisión del comité a la aprendiz	Dairo Orozco	11-11-2021

ASISTENTES

NOMBRE	CARGO/DEPENDENCIA/ENTIDAD	FIRMA
Dairo Antonio Orozco Esquiaqui	Instructor de Seguimiento	

INVITADOS (Opcional)

NOMBRE	CARGO	ENTIDAD

	ACTA No. 097

REUNIÓN COMITÉ EXTRAORDINARIO ETAPA PRODUCTIVA

CIUDAD Y FECHA: Barranuilla, Atlántico 11 de Noviembre de 2021	**HORA DE INICIO:** 08:00 am	**HORA FIN:** 12:00 m
LUGAR: Barranquilla - Teletrabajo	**DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO** Regional Atlántico - Centro Para el Desarrollo Agroecológico y Agroindustrial – CEDAGRO.	

TEMAS:

La agenda que desarrollaremos ocupara los siguientes temas:

- Verificación del Quorum
- Presentación y Descargos del aprendiz
- Conclusión y compromisos

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

Desarrollar el Comité de Evaluación y Seguimiento del Centro de Formación Profesional SENA en sesión de carácter Extraordinario, convocado por la Coordinación Académica y con la participación activa de los procesos de Coordinación de Formación, Relaciones Corporativas, Bienestar al Aprendiz, Instructores de Seguimiento y Evaluación en Etapa Productiva, y el aprendiz del caso; de conformidad con lo establecido en el Reglamento del Aprendiz SENA a nivel nacional (Acuerdo 07 de 2012), Ley 789 de 2002 y demás normatividad vigente.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El Comité de Evaluación y Seguimiento del Centro en sesión de carácter extraordinario con verificación de Quorum, dando cumplimiento al principio del debido proceso, analiza integralmente los siguientes casos, El Coordinador Académico que nos acompaña inicia la sesión:

Nombre Completo Aprendiz:	Yesenia Gómez Rendón
Tipo Documento Aprendiz:	Cedula de Ciudadanía
Numero Documento Aprendiz:	1002182891
Especialidad	Tc Asistencia Administrativa
Código de Ficha:	2204052
Empresa/Lugar de Practicas:	Italcol S.A
Fecha de Inicio de Practicas:	19/07/2021
Fecha de Finalización de Prácticas:	20/10/2021

DETALLE DEL CASO – COMENTARIOS DEL INSTRUCTOR DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION EN ETAPA PRODUCTIVA ASIGNADO:

La Joven Yesenia en días anteriores recibió unas correcciones en las actividades que venía realizando por parte de su ente cooformador, esto no fue de su agrado y decidió notificarle a la empresa que no iba a continuar con sus prácticas para evitar su mala cara y errores que venía cometiendo desde el principio los cuales intentaron corregirle. La empresa trató de persuadir a la aprendiz para que reconsiderara su decisión y mejorar su desempeño a medida que iba desarrollando su etapa productiva, sin embargo, la joven Yesenia se mantuvo en su decisión

DETALLE DEL CASO – COMENTARIOS DEL APRENDIZ

La joven Yesenia menciona que se retira por motivos personales y que necesitaba una serie de permisos los cuales la empresa no se los iba a conceder. Además, que se sentía incomoda por el ambiente de trabajo de la empresa, ya que ella estaba acostumbrada a trabajar sola y sin personas al lado y no estaba acostumbrada a recibir órdenes, esta situación se atendió en su momento y se le logró dar manejo.

CONCLUSIONES

CONCLUSION DEL CASO SEGÚN DECISION DEL COMITÉ DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO DEL CENTRO EN SESION DE CARÁCTER EXTRAORDINARIO:

Teniendo en cuenta los descargos de la aprendiz y siguiendo el debido proceso, la Coordinación Académica decide realizar la cancelación de matrícula de la aprendiz Yesenia Gómez Rendón ya que renunciar a la etapa productiva es considerado como una falta grave ya que incurre en la terminación unilateral del contrato de aprendizaje. Como se registra en el Capítulo VIII, artículo 25, el Capítulo IX, artículo 28 y el Capítulo IV, art 10 Numeral 27 del Reglamento del Aprendiz Sena. A demás es importante mencionar que a la joven se le mencionaron las consecuencias que traía renunciar a la etapa productiva unilateralmente antes de hacer efectiva su renuncia y sin embargo decidió mantenerse en su decisión.

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Informar la decisión del comité a la aprendiz	Dairo Orozco	11-11-2021

ASISTENTES

NOMBRE	CARGO/DEPENDENCIA/ENTIDAD	FIRMA
Dairo Antonio Orozco Esquiaqui	Instructor de Seguimiento	

INVITADOS (Opcional)

NOMBRE	CARGO	ENTIDAD

	ACTA No. 099

REUNIÓN COMITÉ EXTRAORDINARIO ETAPA PRODUCTIVA

CIUDAD Y FECHA: Barranuilla, Atlántico 11 de Noviembre de 2021	**HORA DE INICIO:** 08:00 am	**HORA FIN:** 12:00 m
LUGAR: Barranquilla - Teletrabajo	**DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO** Regional Atlántico - Centro Para el Desarrollo Agroecológico y Agroindustrial – CEDAGRO.	

TEMAS:

La agenda que desarrollaremos ocupara los siguientes temas:

- Verificación del Quorum
- Presentación y Descargos del aprendiz
- Conclusión y compromisos

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

Desarrollar el Comité de Evaluación y Seguimiento del Centro de Formación Profesional SENA en sesión de carácter Extraordinario, convocado por la Coordinación Académica y con la participación activa de los procesos de Coordinación de Formación, Relaciones Corporativas, Bienestar al Aprendiz, Instructores de Seguimiento y Evaluación en Etapa Productiva, y el aprendiz del caso; de conformidad con lo establecido en el Reglamento del Aprendiz SENA a nivel nacional (Acuerdo 07 de 2012), Ley 789 de 2002 y demás normatividad vigente.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El Comité de Evaluación y Seguimiento del Centro en sesión de carácter extraordinario con verificación de Quorum, dando cumplimiento al principio del debido proceso, analiza integralmente los siguientes casos, El Coordinador Académico que nos acompaña inicia la sesión:

Nombre Completo Aprendiz:	Angie Paola Gómez Rangel
Tipo Documento Aprendiz:	Cedula de Ciudadanía
Numero Documento Aprendiz:	1001830113
Especialidad	Tc. Contabilización de Operaciones Comerciales y Financieras
Código de Ficha:	2233471
Empresa/Lugar de Practicas:	Consumer Sales Services Colombia S.A.S
Fecha de Inicio de Practicas:	26/10/2021
Fecha de Finalización de Prácticas:	9/11/2021

DETALLE DEL CASO – COMENTARIOS DEL INSTRUCTOR DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION EN ETAPA PRODUCTIVA ASIGNADO:

La empresa menciona que desde el segundo día de inicio de su etapa productiva la aprendiz ha solicitado permisos constantemente, afectando la productividad del área donde se encuentra en la empresa, la joven argumenta que no tiene con quien dejar a su bebé y por esa razón solicita los permisos o se ausenta de la empresa. Es importante mencionar que la empresa ha sido flexible con esta situación, pero, en la semana del 2 de Noviembre al 5 de Noviembre del presente año no se presentó a la empresa, debía presentarse el 8 de Noviembre y tampoco lo hizo, la joven se comprometió a ir a la empresa el día 9 de Noviembre del presente año sin ninguna excusa. Desafortunadamente el día 9 de Noviembre del 2021 escribe a la empresa mencionando que no tiene quien le cuide a la niña, razón por la cual no puede asistir.

DETALLE DEL CASO – COMENTARIOS DEL APRENDIZ

La joven Adriana menciona que le toca suspender las prácticas ya que no tiene con quien dejar a su bebé y, además, le notificaron que su hija tiene una infección y debe iniciar un tratamiento.

CONCLUSIONES

CONCLUSION DEL CASO SEGÚN DECISION DEL COMITÉ DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO DEL CENTRO EN SESION DE CARÁCTER EXTRAORDINARIO:

Teniendo en cuenta los descargos de la aprendiz y la situación que se le presentó con su bebé, la Coordinación Académica decide brindarle la oportunidad a la aprendiz Angie Gómez de terminar su etapa productiva a través de una alternativa diferente al Contrato de Aprendizaje. Es importante mencionar que la joven debe reportar esta nueva etapa productiva al Sena antes de iniciar para poder realizar un correcto seguimiento de la etapa productiva.

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Informar la decisión del comité a la aprendiz	Dairo Orozco	11-11-2021

ASISTENTES

NOMBRE	CARGO/DEPENDENCIA/ENTIDAD	FIRMA
Dairo Antonio Orozco Esquiaqui	Instructor de Seguimiento	

INVITADOS (Opcional)

NOMBRE	CARGO	ENTIDAD